DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

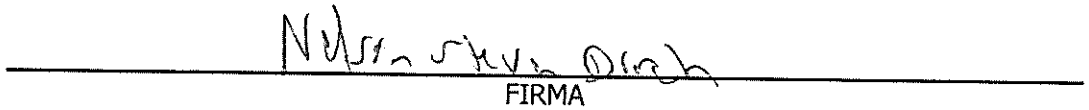
Fecha y Ciudad: Tolemaida, DICIEMBRE de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 12

Yo, NELSON STEVEN DIAZ HERRAN, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.070.584.376 de GIRARDOT.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.488.000=
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE BASICA PRIMARIA - ARTES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 138-CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**NELSON STEVEN DIAZ HERRAN**
Identificación:	C.C. 1.070.584.376 DE GIRARDOT
Lugar de residencia:	GIRARDOT
Dirección:	CARRERA 1B NUMERO 11 30
Teléfonos:	3017349759



FIRMA